



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **siete de noviembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Presidente y Ponente en el presente asunto, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, integrante y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, por excusa del Magistrado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 24/2014-17. EXPEDIENTE: 26/2013-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: GUSTAVO REBOLLEDO HERNÁNDEZ. OFENDIDO: AMELIA MARÍN MÉNDEZ. DELITO: HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O.	SE CONFIRMA EL AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad lo aprobaron, con lo anterior

se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

Magistrado integrante

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA

Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Secretaria de Acuerdos Penal

